

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PILAR CALVO I GÓMEZ, en su calidad de diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

Como consecuencia de la invasión de Rusia a Ucrania, los países de la Unión Europea (UE) decidieron sancionar a Rusia y excluyeron del sistema de transacciones financieras Swift a siete bancos rusos. En el listado de bancos sancionados, sin embargo, no se encuentran el banco ruso número uno, Sberbank, y el Gazprombank, que tramitan los pagos europeos para cubrir las importaciones de gas y petróleo ruso. Con estas excepciones, la Unión Europea ha querido evitar que las sanciones a Rusia afectasen el suministro energético ruso del que dependen muchos de los países miembros. En el caso de España, esta importa de Rusia el 4,6% del petróleo que se utiliza en el Estado y el 9,8% del gas (datos de la Corporación de Reservas Estratégicas de Productos Petrolíferos).

Pero, además, a través de la empresa pública ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A., S.M.E, participada en un 60% por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales - dependiente del Ministerio de Hacienda- y en un 40% por el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) -perteneciente al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades-, España importa el 53% del uranio que se utiliza en las 7 centrales nucleares del estado español.

**¿Qué reservas de uranio, del utilizado en las centrales nucleares, tiene el estado español?**

**¿Hasta cuándo podrían cubrir esas reservas las necesidades de las centrales nucleares, que son responsables de la producción del 20% de la electricidad que se consume en el estado?**

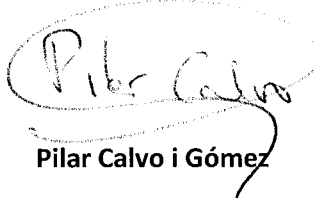
**¿Va el estado español a mantener las relaciones comerciales con Rusia para garantizar la importación de uranio ruso o tiene la posibilidad de compensar las necesidades de compra de uranio aumentando las importaciones de otros países productores, como Níger, Canadá, Australia o Kazajistán?**

**¿Existe riesgo de no poder suministrar combustible a alguna de las centrales?**



Recientemente, a raíz de la minoración de la retribución del CO2 prevista inicialmente en el proyecto de ley en tramitación, las eléctricas amenazaron con el cierre anticipado de las plantas nucleares si veían recortados sus beneficios; ¿considera el gobierno que una posible crisis de combustible, en caso de no poder comprar suficiente uranio, puede acelerar el cierre de las centrales nucleares?

Congreso de los Diputados, a 7 de marzo de 2022



Pilar Calvo i Gómez

Diputada de Junts per Catalunya

C.DIP 198710 07/03/2022 16:05